

DIARIO DE SEVILLA / 3/4/2017

JORGE MUÑOZ

A falta de Ciudad de la Justicia, buenas son las reformas. La Gerencia de Urbanismo ha autorizado la actuación que la Consejería de Justicia de Interior de la Junta llevará a cabo en el viejo edificio del Prado de San Sebastián de cara al traslado de los juzgado de Violencia de Género a esta sede judicial y la reubicación de los servicios del decanato de los juzgados, actualmente desplazados a la planta tercera. La inversión total que realizará la Junta en estos trabajos de mejora y acondicionamiento de estas sedes judiciales asciende a un presupuesto de 1.603.500 euros, según los datos facilitados a este periódico por el departamento que dirige Emilio de Llera.

En concreto, se ha concedido una licencia de obras para la reforma parcial del edificio que consiste básicamente en el acondicionamiento de diversas estancias de la planta baja, la primera, la segunda y la tercera.

En el Noga se realizan otras actuaciones para implantar la nueva Oficina Fiscal. Desde la Consejería de Justicia e Interior explicaron este domingo a este periódico que la Junta realiza regularmente obras de conservación y reforma en las instalaciones del Prado de San Sebastián. Entre las más recientes destacan la instalación de nuevas calderas, la sustitución de ascensores en ambos edificios -el destinado a los juzgados de Instrucción y el del Palacio de Justicia, sede de la Audiencia Provincial-, la pintura del edificio, los cambios en el sistema de iluminación, la restauración de los escudos de la fachada principal de la Audiencia, así como la sustitución y ampliación del sistema de videovigilancia con tecnología más avanzada. De hecho, en el inmueble de los juzgados ya se ha colocado un sistema de cámaras en el hall de cada una de las plantas y en los pasillos que dan acceso a las salas de vista donde se celebran los juicios.

#### **LA JUNTA INVERTIRÁ 1,6 MILLONES DE EUROS EN LOS TRABAJOS DE MEJORA DE LAS SEDES**

Las mismas fuentes indicaron que recientemente ha comenzado la ejecución de la obra de sustitución de todas las carpinterías exteriores del complejo -también en ambos edificios- con

objeto de mejorar la eficiencia energética y el confort en el mismo. A esta actuación se han destinado 760.000 euros.

A ello hay que añadir que se ha realizado la evaluación de riesgos laborales en estas sedes y en la actualidad se está elaborando la planificación preventiva de dichos riesgos. Según la Junta, se va a proceder asimismo a la reordenación de los diferentes espacios que integran este complejo al objeto de alcanzar unos mayores niveles de eficiencia y un aprovechamiento más racional de los mismos.

Así, en la planta primera del edificio de la Audiencia de Sevilla ya se ha acondicionado para la Fiscalía la zona anteriormente destinada a dependencias del Colegio de Abogados. Además, se van a reformar los aseos de la Audiencia. De la misma forma, se ubicarán en una misma columna con nuevas instalaciones de abastecimiento y saneamiento y se va a dotar a la planta baja de aseos para el público, una de las principales carencias del inmueble. El coste estimado en estos trabajos asciende a otros 473.000 euros.

Por su parte, en el edificio contiguo de los juzgados, las oficinas del decanato, que actualmente están dispersas en varias plantas, se van a reubicar en la planta baja, donde antes, por ejemplo, se hallaba el despacho del decano, ahora desplazado a la tercera planta.

En la primera planta se centralizarán los servicios de Psicología y anexos al Instituto de Medicina Legal (IML), mientras que en la segunda planta quedarán ubicados los cuatro juzgados de Violencia sobre la Mujer.

## JUSTICIA CALCULA EN 280.000 EUROS EL AHORRO POR EL TRASLADO DE LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA

Además, estos órganos judiciales, debido a sus especiales circunstancias contarán con dos salas de espera separadas para las víctimas y dos salas de entrevista, así como las dependencias de apoyo necesarias para la realización de las guardias (Servicio de Asistencia a las Víctimas en Andalucía -SAVA-, Fiscalía y servicio forense) con todos los controles preceptivos. El importe previsto aproximado de estos trabajos supone una inversión de otros 370.500 euros.

Con el traslado de los juzgados de Violencia sobre la Mujer, que actualmente están ubicados

en un edificio de la avenida de la Buhaira, la Junta estima que ahorrará unos 280.000 euros al año, según expuso en su día en el Parlamento andaluz el consejero de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, Emilio de Llera.

Los juzgados del Prado de San Sebastián están infrautilizados desde que en enero del año 2010 se produjo el traslado de los juzgados de lo Penal -entonces había 13 órganos de este tipo- al edificio Noga, propiciando el ahorro del alquiler de las instalaciones en las que actualmente están los juzgados de Violencia.